

MEMORIA

LEIDA EL 16 DE SETIEMBRE DE 1864

CON MOTIVO DE LA SOLEMNE APERTURA

DE LOS ESTUDIOS

EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LA

PROVINCIA DE CANARIAS

por el Dor. D. José Trujillo

Abogado de los Tribunales del Reino,
Catedrático y Director de dicho Establecimiento.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Imprenta Isleña á cargo de Francisco C. Hernandez.
1865.

Señores:

Hoy se vuelven á abrir para la juventud estudiosa las puertas de este Establecimiento literario. Será, y no lo extraño, indiferente este dia para aquellos que, destituidos, ó escasos de instruccion, no se hallan en aptitud de apreciar las ventajas de la enseñanza; lo será tambien para los que aun pudiendo conocerlas, y tal vez conociéndolas, las estiman en poco, ó las desprecian, atentos solo á la utilidad inmediata de los intereses materiales, Dios del siglo á quien rinden exclusivamente culto; será quizás nó indiferente, sino funesto, para los que miran con prevencion, ó con cierto horror, la instruccion pública, porque no es un privilegio de determinadas clases: mas el hombre de mediana cultura que puede vislumbrar siquiera los beneficios del saber; el de recto corazon que además de buscar el bien para sí, lo desea para sus semejantes; el verdadero filósofo, quiero decir, el filósofo cristiano, que ha de ver en la instruccion, cuando esta se asienta sobre la sólida base del catolicismo, el medio de la regeneracion moral de la humanidad; han de saludar como fausto, como grande, este dia, en que aparece de nuevo en nuestro horizonte el astro de la ciencia, que cual otro sol derramará su luz sobre las inteligencias, disipando las tinie-

blas de la ignorancia, y así dará vida á muchos, librándolos de la barbarie, que es la muerte.

¡Ah! Señores: si bien lo pensáramos todos, ¡cuanto mas universal y mejor sentido seria el amor que se profesára á la instruccion! ¡Cuanto mas se desearia adquirirla! ¡Y como habria un verdadero entusiasmo en fomentarla y protegerla! ¿No vemos, no palpamos, no nos afligen los males de la ignorancia?. Es cierto que dañan tambien á la Sociedad ¡ojalá que no! los hombres que se llaman de ciencia; pero no es la ciencia, siendo lo que debe ser, la causa del daño: lo son los mismos hombres, ó porque no se han instruido bastantemente y como corresponde, pues el poco y mal saber excita de ordinario el orgullo, origen de infinitas desgracias; ó porque teniendo un alma maligna, alejan de sí la verdadera sabiduría, como lo dijo el autor de ella por la pluma inspirada de Salomon. Así, ni se culpe, ni se tema nunca la buena instruccion: ella lejos de ser nociva, es siempre capáz de producir el bien y evitar el mal, si el hombre en vez de oponer resistencia, cede á su suave y benéfico influjo. Al contrario; congratulémonos muy de veras porque tenemos los medios de instruir á la juventud, á lo menos en la segunda enseñanza; base necesaria de todas las carreras literarias y científicas, y bastante de suyo á dar á quien la aprenda con provecho, cierta aptitud para instruirse mas por sí, aun en el hogar doméstico, y llegar á ser miembro útil de la Sociedad, ocupando en ella posicion honrosa. ¿Es acaso tan nuevo este Instituto que todavia no se hayan conocido las ventajas que reporten de su existencia los hijos de esta provincia? ¡Ah! no: son ya demasiado notorias en los diez y ocho años que él cuenta desde que se inauguró, y bien merece este Establecimiento no solo las simpatias, sino el

sincero apoyo y la decidida proteccion de cuantos sientan latir en sus pechos el puro, el verdadero patriotismo, y de los que por deber están obligados á contribuir á la bien entendida prosperidad de los pueblos.

Asunto es este, Señores, acerca del cual quisiera yo poder hablaros en este dia; pues me duele íntimamente, no puedo menos de decirlo, la helada indiferencia de muchos respecto de lo que concierne á la pública enseñanza, el egoismo de no pocos, que la posponen á cosas de menos valer, cuidándose tan solo del provecho propio, y el desvio bastante general y bien notable con que se mira todo lo que conduce á la perfeccion moral del hombre. ¡Y esos tales se dicen civilizados! ¡Y ellos se llaman amantes de la civilizacion! ¡Que error tan grande! Pero no puedo ocuparme de esta materia, porque me está señalada la que ha de serlo de la memoria que debo leer en este acto solemne de la apertura de los estudios. Por amor á ellos, por el fervor que excita en mi la defensa de lo que considero como una de las principales causas que, no contrariadas y sí protegidas, han de contribuir al adelantamiento de nuestro país, no he podido resistirme á hacer siquiera breves indicaciones, que celebraria no pasaran desapercibidas para los que tienen mas valer, mas autoridad que yo. ¿Y como no rendir á la ciencia, al menos de este modo, lo que miro como el mejor homenaje que puedo tributarle hoy, que es propiamente el dia en que la celebramos?

Señores: voy á ocuparme ya de lo que el Reglamento me prescribe: voy á dar cuenta del estado de este Instituto durante el curso que acaba de terminar. Otro que no yo amenizaria una relacion, que no puede seros grata escrita por mi pluma: ya no podeis extrañarlo; pero sin

embargo, siempre necesito é imploro vuestra benevolencia.

Variacion en el personal del profesorado.

En la memoria que leí, hace hoy un año, manifesté que acababa de tomar posesion de su empleo, como Catedrático de Retórica y Poética, D. Juan de la Cruz Berrio y Sanchez: mas este profesor, el primero y el único que hasta ahora ha venido de la Península, aunque manifestaba complacencia de hallarse entre nosotros, y en verdad que no le faltaban motivos para ello, siempre anheló vivir mas cerca de su familia; y habiendo alcanzado que por Real órden de 20 de Enero se le trasladase al Instituto de Huelva, se ausentó de aquí el 14 de Febrero. Vacante de nuevo la Cátedra de Retórica y Poética, volvió á servirla, y continúa sirviéndola como sustituto, por nombramiento mio, que aprobó el Illmo. Sr. Director general de Instruccion pública en 15 de Abril, el Catedrático y Secretario de esta Escuela, D. Sebastian Alvarez.

No llegó á venir á ella, como yo lo presumia, D. Antonio Capdevila y Mirasol, nombrado Catedrático de Lengua francesa segun Real órden de 12 de Julio de 1863. Por haber sido destinado en 25 de Setiembre al Instituto de Tudela, para desempeñar en Comision la misma asignatura, se nombró por Real órden de 30 de Octubre Catedrático de ella en este Establecimiento á D, José Cestero y Nervion: mas por otra Real órden de 25 de Enero se dispuso que continuase prestando sus servicios en el Instituto de Badajoz. Así continuó tambien enseñando en este la Lengua francesa D. Cirilo Olivera.

En 30 de Setiembre renunció el Licenciado D. Juan

Gregorio Perera la sustitucion de una de las dos Cátedras de Matemáticas que habia venido sirviendo desde 1859, por haberle nombrado S. M. Registrador de la Propiedad en el Partido judicial de la Orotava; y como se hubiese dado el caso previsto en la Real órden de 24 de Setiembre de 1861, se me encargó, como Catedrático de la misma asignatura, el servicio de esa otra Cátedra, y nombré al Sr. D. Fernando Final, Director de la Escuela Normal de instruccion primaria de esta provincia, para que enseñase los principios de Aritmética y Geometria. Ambas cosas fueron aprobadas por la Direccion general en 24 de Diciembre.

Aunque por Real órden de 26 de Agosto de 1863 fue nombrado D. Valentin Portabales sustituto de Latin y Griego en esta Escuela, con todo el sueldo señalado á esa Cátedra; la cual era servida por D. José Maria Pinto, con igual carácter y en virtud de título expedido por la Direccion general de Instruccion pública; aquí no se tuvo noticia de tal nombramiento sino en Octubre. No habia llegado el Sr. Pinto á la Corte, á donde creyó conveniente marchar para recibir, como recibió, el grado de Bachiller en Letras, cuando vino á mis manos otra comunicacion de 14 del citado Octubre, en que se me participaba que el D. Valentin Portabales habia sido trasladado al Instituto de Lérida. Luego volvió á ser nombrado D. José Maria Pinto sustituto de la expresada asignatura en este Establecimiento por órden de 2 de Noviembre y se encargó de desempeñarla á su regreso, que se verificó en 3 de Marzo. Hasta entonces, y desde que se ausentó, sirvieron la Cátedra, primeramente D. Juan de la Cruz Berrio y Sanchez, y despues el Catedrático Dor. D. Gaspar de Vargas.

No dejaré de consignar aquí mi deseo de que durante el curso académico no se hagan innovaciones en el personal del Profesorado. Ademas de que la mudanza de maestros suele no favorecer á los alumnos, ha de observarse que segun la organizacion actual de la segunda enseñanza, no solo no es fácil, sino que á veces es imposible que nos sustituyamos los profesores, y que escasean tambien en este pais las personas á quienes se pueda confiar el desempeño de ciertas Cátedras. Por esto he pedido con instancia que se nombren los dos sustitutos retribuidos que previene el artículo 26 del Reglamento vigente de 22 de Mayo de 1859: pero no se ha accedido á mis ruegos, porque en el presupuesto general del Estado, á cuyo cargo está el sostenimiento de este Instituto, no se ha comprendido la cantidad suficiente para ese gasto. Bien pudiera abonarlo el mismo Estado, puesto que todavia no ha invertido, ni invierte, anualmente en los de esta Escuela, la cantidad alzada que la provincia debe darle.

Alumnos matriculados y examinados: frutos de la enseñanza.

Los alumnos inscritos en la matrícula de este Instituto, para estudiar en él, fueron 109. A 32 ascendió el número de los matriculados en el Colegio de las Palmas, aunque despues ingresaron 5, procedentes cuatro de ellos de este mismo Instituto, y uno de otro Establecimiento. Aquí perdieron curso siete en todas las asignaturas; allí cuatro: resultando por lo tanto que quedaron en esta Escuela 98 alumnos y 33 en aquella.

Para la enseñanza doméstica se matricularon 11; á

saber: 4 que habian de recibirla en la vecina Ciudad de Santa Cruz y 7 en la de las Palmas.

Ninguno de estos se presentó á los exámenes ordinarios que tuvieron lugar en el Colegio de la referida Ciudad, como pudieron hacerlo segun el artículo 243 del Reglamento, y todavia ignoro si lo han ejecutado en el periodo de los exámenes extraordinarios.

Para que se verificasen estos en dicho Colegio comisioné los dos profesores que habian asistido á los ordinarios, y partieron en la noche del 11 de este mes. El resultado de esos últimos exámenes me es desconocido aun, y aunque no lo es, el de los primeros, faltan datos para consignar en esta memoria el resúmen general. Aparecerá, sin embargo, en uno de los estados que con ella han de publicarse.

En este Instituto se examinaron 93 alumnos de los 98 que estudiaron siempre en él y no perdieron curso en todas las asignaturas. Dejaron de probarlo 5, sin duda por que no se consideraron en aptitud para ello. Examináronse tambien aquí los cuatro alumnos que recibieron en Santa Cruz la enseñanza doméstica.

Los actos de exámen, á que se sometieron los 93 alumnos, fueron 262, y el resúmen de las calificaciones que merecieron esos actos, es el siguiente:

Sobresalientes.	69.
Notablemente aprovechados.	62.
Buenos.	62.
Medianos	64.
Suspensos.	2.
Reprobados	3.
TOTAL. . . .	262.

Trece fueron los exámenes que sufrieron los cuatro alumnos de enseñanza doméstica ya memorados, y sus calificaciones fueron estas:

Sobresalientes.	3.
Notablemente aprovechados.	2.
Buenos.	5.
Medianos	2.
Suspensos.	1.
Total. . . .	13.

Si con los datos que consigné en mi memoria última, relativamente al resultado de los exámenes de los alumnos que estudiaron en este Instituto, se comparan los que dejo expuestos, se comprenderá que en el curso que acaba de terminar, no disminuyeron, y si aumentaron, en proporcion, los frutos de la enseñanza, respecto de los del curso anterior. Y no se diga que esa comparacion, aunque de números, tiene por verdadera base una apreciacion moral que puede ser falible. Á la defensa de los profesores que la han hecho, me parece que acudirán las personas competentes que asistieron á los exámenes.

Sin embargo, en prueba de mi imparcialidad, y mas aun por que lo creo de mi obligacion, debo decir que mayor hubiera podido ser el aprovechamiento de algunos alumnos, si hubiesen tenido mas aplicacion al estudio. Hacemos los profesores cuanto está de nuestra parte para fomentarla y para desviar á nuestros discípulos de aquello que les distrae de lo que debe ser su principal ocupacion: mas no bastan siempre los medios que podemos emplear, y á veces se desvirtúan por las condescendencias de los padres, efecto de lo que con grave error llaman ellos

cariño paternal. Es preciso que lo comprendan todos y que se desengañen los alucinados. La buena educacion doméstica es la prenda mas segura del adelantamiento de los jóvenes en su educacion literaria: los profesores, aunque merecemos el título de segundos padres de nuestros discípulos, no podemos, no debemos, sustituir á los verdaderos en el ejercicio de todas sus funciones; y si ellos desean que sus hijos aprendan bien las materias que aquí se enseñan, necesario es, absolutamente necesario, que no sean indolentes, y que cooperen eficazmente con nosotros al importantísimo objeto de instruir á sus mismos hijos.

No se entienda que esta cooperacion que necesitamos. que imploro, si es preciso, se ha de limitar al cuidado de que ellos estudien y asistan puntualmente á las clases. Eso no basta, si se quiere que la instruccion sea lo que debe ser, lo que todo buen padre debe desear, lo que mas interesa á la sociedad, lo que ha de constituir la verdadera dicha para los mismos que la reciban. ¿Que importa ilustrar su entendimiento, si no se forma bien su corazon? ¿De que valen los hombres que el mundo llama eminentes por su saber, si no les acompaña la moralidad? Pues bien: la enseñanza que aquí se dá, segun las prescripciones del Gobierno, la que no puede menos de darse en todos los Institutos de una nacion Católica, la que es de absoluta necesidad que se dé siempre á la juventud, tiene tambien por objeto el instruirla mas en las verdades augustas, salvadoras, eminentemente sociales, de la Religion de Jesucristo, sin la que no hay verdadera y arraigada virtud, ni es posible en ningun sentido el genuino y benéfico progreso de la humanidad. ¿Y qué adelantaremos con que se enseñe aquí la doctrina Católica, si

fuera de aquí oyen ó leen otra los alumnos, ó si la ven contrariada por los dichos, ó por los hechos de aquellos que poderosamente influyen en el dúctil corazon de la juventud? A precaver este mal gravísimo, el mas funesto de todos los males, deben los padres y guardadores de los alumnos aplicar toda su vigilancia. Yo sé que por desgracia es preciso no solo emplearla, sino emplearla con singular esmero.

Ciertamente no estaria yo satisfecho de los frutos de la enseñanza en esta Escuela, si hubiera adolecido de los defectos, ó vicios, que han dado ocasion á que muchos padres de familia, y las Autoridades encargadas de velar por la pureza de la doctrina, eleven sus quejas y clamores al Supremo Gobierno. Nadie ha censurado la instruccion que en este Instituto se da á la juventud, y es por que sus profesores han cumplido los deberes que les impone el cargo del magisterio público en una Monarquia, y en una Monarquia que solo admite y profesa la Religion Católica. No es, en verdad, ni decoroso para el que sirve á un Gobierno de tales condiciones, el que abuse de la autorizacion que el mismo le da para enseñar, y trate de inspirar en los jóvenes ideas que tiendan á falsearlas. Eso es una deslealtad que no comete ninguna persona digna: es ademas un engaño punible que se hace á los padres, que envian á sus hijos á los Establecimientos literarios, en la confianza, y bajo la garantia que les dan las leyes y los Reglamentos, de que no se enseñará á sus hijos nada contra la fé, nada tampoco contra los verdaderos principios del órden social, en una Nacion que felizmente conserva su antiquísima institucion monárquica.

Situacion económica del Instituto: aumentos del material científico; y mejoras hechas en el edificio.

Todos los gastos del personal han sido puntualmente satisfechos por el Estado: tambien ha entregado éste la cantidad que venia dando para el material; pero una reciente disposicion Superior respecto de algunos ingresos á que se habia dado por necesidad igual aplicacion, ha hecho que solo se haya podido atender á lo mas preciso del mismo material. Debo esperar que la Direccion general de Instruccion pública, en consideracion á cuanto le he representado, resuelva, ó proponga al Gobierno de S. M., lo que es de justicia, para que no falten los medios de satisfacer las necesidades ordinarias de este Establecimiento.

Ese ha sido el motivo por que, durante el curso que ha terminado, no ha habido aumento del material científico.

Pero sí se han hecho algunas mejoras en el edificio, á mas de las que han tenido por objeto disponerlo para el Colegio de internos. De estas últimas no debo ocuparme hoy, pues han de ser asunto de la memoria que ha de leerse el dia de la inauguracion solemne de ese tan útil y anhelado Establecimiento; dia que veo no muy lejano, pues solo se espera á la aprobacion del reglamento interior, cuyo proyecto formé y remití, desde 11 de junio, á la Superioridad.

Las mejoras de que debo dar cuenta en este acto, son aquellas que anuncié en mi memoria ùltima, y para las

cuales formé un presupuesto extraordinario en Mayo de 1863. Aprobado en 25 de Enero, y entregada por el Estado la cantidad de 3,616 reales, se habilitó para clase de Matematicas y Geografia una de las tres salas de la primera galeria alta de este edificio; habiéndose dispuesto en forma de anfiteatro los asientos para los alumnos, y observado en lo demas, en cuanto ha sido posible, las prescripciones contenidas en el artículo 117 del Reglamento vigente. Es la única aula que con tales condiciones existe en este Instituto; y al notar sus ventajas, naturalmente se ha excitado el deseo de disponer del mismo modo las demas. No dejaré de realizarlo, si cuento con los necesarios auxilios. Tambien se han decorado decentemente las otras dos salas de la propia galeria, y á las cuales se habian trasladado el despacho de la Direccion y la Secretaria, desde que se destinaron para el Colegio las piezas que ocupaban en la segunda galeria: no debiendo omitirse que se aumentaron los estantes y construyeron otros para los libros y papeles de aquella oficina.

Hablando de mejoras, no he de pasar en silencio que la alfombra que hoy decóra este pavimiento, y que ha costado algo mas de 1,800 reales, es un obsequio que hemos hecho al Instituto los mas de sus profesores. Nos causaba hasta rubor que no la tuviese propia, y quisimos poner término á ese sentimiento, que se habria prolongado, tal vez por mucho tiempo, si hubieramos esperado á que la Escuela tuviera recursos para hacer esa adquisicion. No es el primer donativo, y creo tambien que no sea el último, con que manifestamos nuestro afecto á este Establecimiento literario.

Necesidades del Instituto.

Ha sucedido en el edificio que él ocupa, lo que en cualquier otro antiguo, en que se ejecutan ciertas obras de reparacion y mejora. Esas obras hacen necesarias otras de que antes podia prescindirse. La nueva escalera en el ángulo principal pide una reforma en la puerta que da entrada á ella. Algunas de las paredes del mismo ángulo, forman ahora contraste con las del segundo, reparadas para el Colegio, y reclaman nuevos enlucidos; y hasta por la buena policia urbana es indispensable que se pongan tambien en la pared que mira á la calle del Remojo, y en la cual se han abierto huecos de ventanas, ya para piezas destinadas al servicio del mismo Colegio, ya para otras que tienen diversa aplicacion.

Los libros que no podian tener cabida en el espacioso salon de la Biblioteca, que lo es del Instituto y provincial á la par, se conservaban en un cuarto de los que ahora han entrado á formar parte de las salas del Colegio. Así ha tenido el zeloso Bibliotecario que procurar provisionalmente otro local, donde no pueden permanecer por mucho tiempo dichos libros; y es de absoluta necesidad por lo tanto que se construya una sala, que puede ponerse en comunicacion con la referida Biblioteca.

El Instituto carece aun de un jardin botánico y de un herbario; que son medios materiales de instruccion que debe tener segun el Reglamento. Con el objeto de que no continue privado de ellos, y cesen las molestias del Profesor de Historia Natural en procurarse las plantas para la enseñanza de esa asignatura, he promovido ya

ante el Sr. Gobernador civil de esta provincia el oportuno expediente para la expropiacion de una parte de la huerta contigua á este edificio, y que es propia para dicho objeto, en sentir del referido Profesor. Debemos abrigar la segura confianza en el zelo de tan digno Gefe, y en el de la Diputacion provincial que ha dado pruebas de interes en el fomento de esta Escuela, y á cuyo cuerpo se ha pasado el expediente, que este tendrá pronto y favorable término. Desde ahora anticipo las mas sinceras gracias por un servicio de mucha importancia, por mas de un concepto, para este Instituto.

A fin de que la provincia reporte de él mas beneficios que hasta aquí, falta que se establezca una Cátedra, de sumo interes para el pais, atendidas sus condiciones. Hablo de la enseñanza de la Agricultura. Con tal objeto formé proposicion en la Junta provincial de instruccion pública, y fue acogida con entusiasmo por todos sus dignos individuos. En ella se propusieron los medios de realizar el pensamiento, y fueron aceptados por la Diputacion provincial y el Ayuntamiento de esta Ciudad; mas á pesar de haberse remitido el expediente al Gobierno, hace algunos meses, aun no se ha obtenido resolucion. ¡Cuantos la desean favorable para que la Agricultura deje de ser aquí un conjunto de prácticas rutinarias! ¡Y cuantos propietarios anhelan que se abra esa Cátedra para acudir ellos á aprender! No es este un negocio de exclusiva utilidad para nuestra provincia. Es tambien de interes para el Estado, que recuperará con creces la cantidad con que contribuya anualmente para establecer una enseñanza que ha de producir el aumento de la riqueza pública.

Conclusion.

Creo, Señores, no haber omitido nada de lo que debe comprender esta memoria para que llene su objeto, que es dar cabal idea del estado y marcha del Establecimiento. Si no hay, me parece, motivo para dejar de congratularnos de su situacion, lo hay si, para sentir, que tenga aun necesidades, y que á la enseñanza no se le haya dado todavía una ampliacion no solo útil, sino indispensable para nuestro pais agrícola mas que mercantil. Mucho debemos esperar que hagan, por que mucho pueden hacer las Autoridades y corporaciones encargadas especialmente de promover la prosperidad de esta provincia: pero ¡qué poderoso estímulo es para ello el espíritu público! ¡Y cuan cierto es tambien que el zelo mas ardiente se hiela con la indiferencia de los pueblos!. A combatir esa indiferencia, á ilustrar y mover á cuantos puedan influir en el fomento de la instruccion pública, deben encaminar sus esfuerzos todos los que conocen sus ventajas, todos los que de corazon desean el bien de la patria.

A vosotros, amados compañeros en el profesorado, ¿qué he de deciros acerca de esto que no sepais hacer mejor que yo?. Vuestra voz, vuestro juicio, es de mucha autoridad, y de seguro que no perdereis ocasion de hacer tangibles los beneficios de la enseñanza, para que esta alcance, no una benevolencia estéril, sino proteccion efectiva. Para mas autorizaros, comprendeis que, antes de todo, es preciso que se dé la misma enseñanza con vivo zelo, con verdadero interes en favor de los que la reciben. Tambien es necesario que ella llene el doble objeto de ins-

truir y moralizar. Así como os habeis conducido hasta aquí, espero que continueis en adelante. Lejos de nuestro Instituto el criminal pensamiento de infundir en la juventud ideas de esas que han de pervertirla en lo religioso y en lo social. Aunque enseñando elementos de filosofia, hemos de dar á la razon el lugar que de derecho, por decirlo así, le corresponde, guardemosnos de rendirle exclusivamente nuestros homenajes. Es un don de Dios, pero no es Dios; y si de Dios lo habemos, ¿por que nos hemos de gloriar como si no lo hubiesemos recibido?. Aquí no tendrá acogida, aquí será condenada la idea horrorosa é impía, que como tea incendiaria se ha arrojado al mundo en nuestros dias, de que se reduzca á polvo la estatua de S. Pedro en el Vaticano y ocupe su lugar la Diosa Razon. Nosotros respetaremos siempre aquella estatua; veneraremos siempre á la Iglesia Católica, profesaremos su doctrina y nunca jamás tributarémos culto á esa Deidad del nuevo gentilismo.

No puedo desearos mayor bien, alumnos de este Instituto, ni tampoco para nuestra patria, que el que os preserveis del contagio de las ideas anti-religiosas, y por consiguiente anti-sociales, que tanto se extiende por el mundo, y de que no se han librado estas que llamábamos islas afortunadas. Para que os salveis de ese mal, procurad instruiros bien y sólidamente; que ante la verdadera ciencia son impotentes las mas ataviadas y brillantes teorias de todas las escuelas que se declaren enemigas de Dios y de las legítimas y fundamentales bases de la sociedad. Pero la ciencia misma puede desfallecer, sucumbir tambien, si no le auxilía la virtud cristiana: por eso no basta solo saber, sino que es indispensable adquirir y conservar esa virtud por los medios que nos enseña la divina religion que profesamos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CANARIAS. CURSO DE 1863 Á 1864.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el expresado curso en este Instituto y en el Colegio de San Agustin de las Palmas de Canaria, á el agregado.

ESTUDIOS GENERALES.

INSTITUTO.

Años.	Asignaturas.	Matriculados	Trasladados á otros Establecimientos	Traslad.s de otros Establecimientos	Exámenes ordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Suspensos	Exámenes extraordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Reprobados	Cursant. q.e no han sufrido exámen	Total de los que han ganado curso	Total de los que lo han perdido
1.°	Latin y Castellano	31	»	»	»	»	»	»	»	2	4	7	8	1	2	23	8
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	27	»	»	4	8	1	2	»	»	»	»	1	»	5	21	6
	Principios y ejercicios de Aritmética.	30	»	»	2	2	3	2	»	»	»	6	3	2	3	21	9
2.°	Latin y Castellano	27	1	»	»	»	»	»	»	4	5	7	8	»	1	25	1
	Geografía	32	1	»	4	9	6	5	2	»	1	2	»	»	4	31	»
	Principios y ejercicios de Geometría.	31	1	»	7	7	8	5	»	»	»	1	»	»	2	30	»
3.°	1.er curso de Latin y Griego	20	1	»	3	4	2	5	»	»	»	»	4	»	1	19	»
	Elementos de Historia	26	1	»	4	2	3	1	»	»	1	1	2	»	8	22	3
	Aritmética y Algebra	22	2	»	2	4	2	»	»	»	2	4	2	»	3	19	1
4.°	Retórica y Poética	14	1	»	4	2	1	3	»	2	»	»	»	»	1	13	»
	2.° curso de Griego	10	1	»	4	1	1	1	»	2	»	»	»	»	»	9	»
	Geometría y Trigonometría	11	1	»	6	1	1	»	»	1	1	»	»	»	»	10	»
5.°	Psicológia, Lógica y Filosofia Moral.	12	1	»	5	4	»	2	»	»	»	»	»	»	»	11	»
	Física y Química	13	»	»	6	1	2	4	»	»	»	»	»	»	»	13	»
	Historia Natural	12	»	»	5	1	1	5	»	»	»	»	»	»	»	12	»
	Francés	17	1	»	1	2	3	1	»	1	»	»	»	»	1	9	7

COLEGIO.

Años.	Asignaturas.	Matriculados	Trasladados á otros Establecimientos	Traslad.s de otros Establecimientos	Exámenes ordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Suspensos	Exámenes extraordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Reprobados	Cursant. q.e no han sufrido exámen	Total de los que han ganado curso	Total de los que lo han perdido
1.°	Latin y Castellano	8	»	1	1	1	»	»	»	»	»	2	»	2	3	7	2
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	13	»	1	3	3	4	2	»	»	»	»	»	»	1	13	1
	Principios y ejercicios de Aritmética.	9	»	1	2	1	4	2	»	»	»	»	»	»	»	9	1
2.°	Latin y Castellano	14	»	1	2	»	»	»	»	4	2	3	1	»	»	12	3
	Geografía	14	»	1	4	3	3	1	»	1	»	»	»	»	»	12	3
	Principios y ejercicios de Geometría.	14	»	1	5	3	2	2	»	1	»	»	»	»	»	13	2
3.°	1.er curso de Latin y Griego	5	»	1	»	1	2	2	»	»	»	»	»	»	»	5	1
	Elementos de Historia	7	»	1	3	1	1	»	»	»	»	»	1	»	»	6	2
	Aritmética y Algebra	2	»	2	1	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»
4.°	Retórica y Poética	4	»	1	»	1	1	2	»	1	»	»	»	»	»	5	»
	2.° curso de Griego	2	»	1	»	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	3	»
	Geometría y Trigonometría	6	»	1	2	»	3	1	»	»	»	»	»	»	»	6	1
5.°	Psicológia, Lógica y Filosofia Moral.	1	»	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»
	Física y Química	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Historia Natural	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Francés	5	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	2	4

ENSEÑANZA DOMÉSTICA

Años.	Asignaturas.	Matriculados	Trasladados á otros Establecimientos	Traslad.s de otros Establecimientos	Exámenes ordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Suspensos	Exámenes extraordinarios: Sobresalientes	Notablemente aprovechados	Buenos	Medianos	Reprobados	Cursant. q.e no han sufrido exámen	Total de los que han ganado curso	Total de los que lo han perdido
1.°	Latin y Castellano	7	»	»	»	»	»	»	»	1	1	3	»	1	1	6	1
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	7	»	»	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	3	7	»
	Principios y ejercicios de Aritmética.	5	»	»	1	»	1	1	1	»	»	»	1	»	1	5	»
2.°	Latin y Castellano	2	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	2	»
	Geografía	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Principios y ejercicios de Geometría.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3.°	1.er curso de Latin y Griego	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Elementos de Historia	»	»	»	»	»	»	»	»	«	»	»	»	»	»	»	»
	Aritmética y Algebra	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4.°	Retórica y Poética	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	«	»	»	»	»
	2.° curso de Griego	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Geometría y Trigonometría	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»
5.°	Psicológia, Lógica y Filosofia Moral.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Física y Química	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Historia Natural	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Francés	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Instituto.

Verdadero número de alumnos matriculados para el expresado curso	109
Número de los que fueron examinados en las diversas asignaturas.	93
Idem de exámenes verificados en todas las asignaturas.	262
Idem de notas de Sobresaliente.	69
Idem — de Notablemente aprovechado	62
Idem — de Bueno	62
Idem — de Mediano	64
Idem — de Suspenso	2
Idem — de Reprobado	3
Idem — de grados de Bachiller en Artes.	17

Colegio.

Verdadero número de alumnos matriculados para el expresado curso con inclusion de los trasladados de otros Establecimientos	37
Número de los que fueron examinados en las diversas asignaturas.	33
Idem de exámenes verificados en todas las asignaturas.	97
Idem de notas de Sobresaliente.	31
Idem — de Notablemente aprovechado	20
Idem — de Bueno	28
Idem — de Mediano	16
Idem — de Reprobado	2

Enseñanza Doméstica.

Verdadero número de alumnos matriculados para el expresado curso	11
Número de los que fueron examinados en las diversas asignaturas.	7
Idem de exámenes verificados en todas las asignaturas.	16
Idem de notas de Sobresaliente.	4
Idem — de Notablemente aprovechado	2
Idem — de Bueno	6
Idem — de Mediano	2
Idem — de Suspenso	1
Idem — de Reprobado.	1

V.° B.°—El Director.
José Trujillo.

El Secretario.
Sebastian Alvarez.

Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Canarias.

No se ha creado aun en este Instituto el Colegio de internos, aunque se hallan ya terminadas las obras que se subastaron para la reforma de la parte del edificio del mismo que ha de ocupar dicho Colegio.

V.° B.°=El Director.
José Trujillo.

El Secretario.
Sebastian Alvarez.

COLEGIO PRIVADO DE S. AGUSTIN DE LAS PALMAS DE CANARIA

AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE CANARIAS.

CURSO DE 1863 A 1864.

CUADRO expresivo del número de alumnos de este Colegio, divididos por edades, asignaturas estudiadas y notas obtenidas en el espresado curso.

ASIGNATURAS.	EDADES.							NOTAS OBTENIDAS.						
	De 10 años.	De 11 años.	De 12 años.	De 13 años.	De 14 años.	De 15 años.	De mas de 15 años.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Total aprobados.
1.er curso de Latin y Castellano	2	»	3	1	»	1	2	1	1	2	»	»	2	4
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	2	1	4	3	»	1	3	3	3	4	2	»	»	12
Principios y ejercicios de Aritmética	2	»	3	1	»	2	2	2	1	4	2	»	»	9
2.° curso de Latin y Castellano	»	3	4	2	»	2	4	6	2	3	1	»	»	12
Geografia	»	3	4	2	»	2	4	5	3	3	1	»	»	12
Principios y ejercicios de Geometría	»	3	4	3	»	1	4	6	3	2	2	»	»	13
1.er curso de Latin y Griego	»	»	1	3	»	»	2	»	1	2	2	»	»	5
Elementos de Historia	»	»	»	6	»	»	2	3	1	1	1	»	»	6
Aritmética y Algebra	»	»	1	1	1	»	1	1	2	1	»	»	»	4
Retórica y Poética	»	»	»	3	2	»	»	1	1	1	2	»	»	5
2.° curso de Griego	»	»	»	2	1	»	»	»	1	»	2	»	»	3
Geometría y Trigonometría	»	»	»	4	2	»	1	2	»	3	1	»	»	6
Psicologia, Lógica y Filosofía Moral	»	»	»	1	1	»	»	1	»	1	»	»	»	2
Física y Química	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	«
Historia natural	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francés	»	»	2	»	2	1	1	»	1	1	»	»	»	2

V.° B.°—EL DIRECTOR.
José Trujillo.

EL SECRETARIO.
Sebastian Alvarez.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CANARIAS.

Estudios generales de 2.ª enseñanza. Cuadro de sus asignaturas para el curso académico de 1864 á 1865.

	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	AUTORES DE TEXTO.	DIAS.	HORAS. Mañana.	HORAS. Tarde.	LOCALES.
1.er año.	Latin y Castellano	Catedrático D. Gaspar de Vargas	Gramática de la Academia: Id. de Avellana: Coleccion oficial	Todos.	8 á 9½	2½ á 4	Núm. 3
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	Presb.º Magistral D. Silvestre Machado.	Diaz Baeza: Nouaillac	Martes, Jueves, Sábado	11½ á 1	»	» 3
	Ejercicios de Aritmética	Encargado D. Fernando Final	Vallin y Bustillo (compendio)	Lunes, Miércoles, Viernes	9¾ á 11¼	»	» 1
2.º año.	Latin y Castellano	Catedrático D. Sebastian Alvarez	Gramática de la Academia: Id. de Avellana: Coleccion oficial	Todos.	8 á 9½	2½ á 4	» 1
	Geografía	Catedrático D. José Febles	Monreal	Lunes, Miércoles, Viernes	11½ á 1	»	» 5
	Ejercicios de Geometría	Encargado D. Fernando Final	Vallin y Bustillo (compendio)	Martes, Jueves, Sábado	9¾ á 11¼	»	» 1
3.er año.	1.er curso de Latin y Griego	Sustituto D. José María Pinto	D. Joaquin de Lago y David: Gonzalez Andrés: Coleccion oficial.	Todos.	9¾ á 11¼	»	» 2
	Historia	Catedrático D. José Febles	Rivera: Ibo Alfaro	Martes, Jueves, Sábado	11½ á 1	»	» 5
	Aritmética y Algebra	Catedrático D. José Trujillo	Vallin y Bustillo	Todos.	»	2½ á 4	» 5
4.º año.	Retórica y Poética	Sustituto D. Sebastian Alvarez	D. Diego Manuel de los Rios: Coleccion oficial	Todos.	11½ á 1	»	» 1
	2.º curso de Griego	Sustituto D. José María Pinto	D. Joaquin de Lago y David: Gonzalez Andrés	Lunes, Miércoles, Viernes	»	2½ á 4	» 2
	Geometría y Trigonometría	Catedrático D. José Trujillo	Vallin y Bustillo	Todos.	9¾ á 11¼	»	» 5
5.º año.	Psicológia, Lógica y Filosofia Moral	Catedrático D. Fran.co Rod.z de la Sierra	Monlau, y Rey y Heredia	Todos.	»	2½ á 4	» 6
	Física y Química	Catedrático D. José Fernandez Britto	Rico Sinobas y Santisteban. (3.ª edicion)	Todos.	9¾ á 11¼	»	» 4
	Historia Natural	Sustituto D. José Bethencourt	Galdo	Martes, Jueves, Sábado	11½ á 1	»	» 6
	Francés	Sustituto D. Cirilo Olivera	Gramática y Traduccion de D. Manuel Le-Roux	Todos.	»	4¼ á 5¾	» 1

V.º B.º—EL DIRECTOR.
José Trujillo.

EL SECRETARIO.
Sebastian Alvarez.

Instituto Provincial de 2.ª enseñanza de Canarias.

RESÚMEN de los ingresos y gastos para personal y material de dicho Establecimiento en el año económico de 1863 á 1864.

	Personal.		Material.		Totales.	
INGRESOS.						
Ingresado de la Tesorería de Hacienda pública para pago del personal y material en el expresado año económico.	96519	43	6000	»	102519	43
GASTOS.						
Satisfecho por personal y material durante el año económico referido.	96519	43	7752	03	104271	46
Déficit.	»	»	1752	03	1752	03

V.° B.°—EL DIRECTOR.
José Trujillo.

EL SECRETARIO.
Sebastian Alvarez.

Número de volúmenes con que se ha aumentado la Biblioteca durante el año de 1864.

REGALADOS.		Volúm.s
Por el Gobierno de S. M.	»	2
Por el Sr. D. José Trujillo.	»	2
Por el Sr. Director del Observatorio de Madrid. . . .	»	1
Por el Sr. D. Valeriano Fernandez Ferráz	»	1
Por el Sr. D. José Martin Mendez	»	20
Por el Sr. D. José María Pinto	»	4
Por el Sr. D. José Gutierrez y Gonzalez.	»	4
Por el Sr. D. Juanr de Castro y Madan.	»	1
Por el Sr. D. Cárlos Murphy.	»	1
Comprados	»	14
TOTAL.	»	50

EL BIBLIOTECARIO.

Martin A. Bello.